



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 393 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2021

VISTO:

El Oficio N° 514-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de 27 de agosto del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la **Liquidación final de obra: "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM"**, del Proyecto C.U.I 2264962: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista debe presentar la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad debe pronunciarse con cálculos detallados, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificar al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes;

Que, con Resolución Rectoral N° 49-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de enero del 2019, se resuelve aprobar la Actualización del Expediente Técnico definitivo de la meta "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 317453 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 4'457,833.95 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y tres con 95/100 Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 448-2019-UNTRM/R, de fecha 24 de junio del 2019, se aprueba el Expediente Técnico de Obra de la meta: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto con C.U.I N° 2264962 "Creación del Centro de promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende S/ 4 475 780.52 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos ochenta con 52/100 Soles);



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 393 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Contrato N° 952-2019-UNTRM-R/DGA/DE/SDABA, de fecha 26 de noviembre del 2019, que se celebra entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y de otra parte las personas Jurídicas LENUS S.A.C. Y CONSTRUCTORA R&R PERU CONSULTORES E.I.R.L., consorciados con contrato denominado "Consortio C&R", con el objeto de ejecución de la Obra "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", Meta "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y transferencia Tecnológica de la UNTRM;

Que, con Resolución Rectoral N° 771-2019-UNTRM/R, de fecha 17 de diciembre del 2019, se designa a partir del 10 de diciembre del 2019, al Ing. Richard Iván Ocampo Rojas, como Inspector de la Obra de la meta: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto con C.U.I. N° 2264962 "Creación del Centro de promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas";

Que, con Resolución Rectoral N° 243-2020-UNTRM/R, de fecha 21 de julio del 2020, se aprobó la Ampliación de Plazo Excepcional por 123 días calendarios, del Proyecto con C.U.I. N° 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 274-2020-UNTRM/R, de fecha 26 de agosto del 2020, se aprobó los cronogramas actualizados de la ejecución por la ampliación excepcional de Plazo del Proyecto con C.U.I. N° 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que forman parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios y consta de: Cronograma de Ejecución GANTT, Cronograma de PERT-CPM, Cronograma de CAOV y Cronograma de CAM; asimismo, se estableció como nueva fecha de término del Proyecto con C.U.I. N° 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", para el día 23 de noviembre del 2020;

Que, a través Resolución Rectoral N° 317-2020-UNTRM/R, de fecha 30 de setiembre del 2020, se resuelve aprobar el presupuesto para el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo", para la ejecución de la Obra: Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM, del Proyecto con código SNIP 317435, con un monto de SI 236.215.88 (Doscientos treinta y seis mil dociientos quince con 88/100 soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 411-2020-UNTRM/R, de fecha 01 de diciembre del 2020, se resuelve aprobar la Ampliación de Plazo Excepcional N° 02 por 18 días calendarios, del Proyecto con C.U.I. N° 2264962 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 062-2021-UNTRM/R, de fecha 09 de febrero del 2021, se resuelve designar a los integrantes del Comité de recepción de la Obra: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", del Proyecto C.U.I 2264962, integrado por los siguientes profesionales: Miembros Titulares: Ing. José Estrada Huamán – Presidente, Ing. Richard Iván Ocampo Rojas – Miembro, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz – Miembro, Ing. Hugo Bagner Rojas Chanchahuana – Asesor; Miembros Suplentes: Ing. Monica del Pilar Torrejón Llaja - Presidente, Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras – Miembro, Ing. Pablo Jhunnior Salazar Salazar – Miembro;



Que, mediante Carta N° 020-2021-C&R/EC, de fecha 05 de agosto del 2021, el Representante Común del Consorcio C&R, remite la Liquidación Final de la Obra: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", del Proyecto C.U.I 2264962, solicitando se apruebe mediante acto resolutivo;



Que, mediante Informe N° 63-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, de fecha 20 de agosto del 2021, manifiesta que procedió a la revisión de la liquidación de Obra: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", del Proyecto C.U.I 2264962, obteniéndose los siguientes resultados:



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

- 1 **Obra** : CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSERENCIA TECNOLOGICA DE LA UNTRM"
- 2 **Ubicación**
 - Localidad** : CHACHAPOYAS
 - Distrito** : CHACHAPOYAS
 - Provincia** : CHACHAPOYAS
 - Región** : AMAZONAS
 - Área Geográfica según I.N.E.I.** : 1
- 3 **Entidad Contratante** : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
- 4 **Contratista** : CONSORCIO C&R
(LENUS S.A.C & CONSTRUCTORA R&R PERU CONSULTORES E.I.R.L.)
- 5 **Residente** : ING. RICARDO VEGA ZAVALETA CIP N° 29406
ING. HUGO BAGNER ROJAS
- 6 **Inspector de Obra** : CHANCAHUANA CIP N° 59809
- 7 **Financiamiento** : RECURSOS ORDINARIOS





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R**

8 Procedimiento de Selección	: L. P N° 02-2019 UNTRM/CS	
9 Sistema de Contratación	: A SUMA ALZADA	
10 Presupuesto Base C/IGV y fecha	: S/ 4,457,833.95	Nov-18
11 Presupuesto Base S/IGV y fecha	: S/ 3,777,825.38	Nov-18
12 Factor de Relación	:	
13 Monto Contratado Con/IGV	: S/ 4,457,833.95	
14 Registro de Contrato N° y fecha	: CONTRATO N° 952-2019-UNTRM/DGA/DE/SDABA	
15 Plazo de ejecución	: 240 D.C.	
16 Plazo de ejecución	: 240 D.C.	
17 Ampliaciones de Plazo		
Ampliación Excepcional de Plazo	: 123 D.C.	
Ampliación de plazo N° 01	: 17 D.C.	
Ampliación de plazo N° 02	: 18 D.C.	
18 Intereses por mora C/IGV	: -	
19 Intereses por mora S/IGV	: -	
Mayores Gastos Generales Ampliación de		
20 Plazo, S/IGV	: S/ 32,208.78	
Gastos Generales por demora en		
21 recepción, C/IGV	: -	
Gastos Generales por demora en		
22 recepción, S/IGV	: -	
23 Adelanto en efectivo S/IGV	: S/ -	
24 Adelanto para Materiales S/IGV	: S/ -	
26 Entrega del terreno	: 27/11/2019	
27 Designación de Supervisor	: 12/08/2019	
25 Entrega de Expediente Técnico	: 27/11/2019	
28 Inicio oficial del plazo contractual	: 27/11/2019	
29 Término original programado de obra	: 24/07/2020	
30 Término vigente programado de obra	: 28/12/2020	
31 Término real de obra	: 28/12/2020	
32 Acta de recepción de obra	: 14/06/2021	
33 Multa por retraso en la entrega de la obra	: -	
34 Devolución de Garantía Fiel Cumplimiento	: -	





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

**"CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSERENCIA
TECNOLOGICA DE LA UNTRM"**

**LICITACION PÚBLICA N° 2-2019-
UNTRM/CS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS
CONSORCIO C&R
ING. RICARDO VEGA ZAVALETA CIP N° 29406
ING. HUGO BAGNER ROJAS CHANCAHUANA - CIP N° 59809**

LIQUIDACIÓN FINAL DE CUENTAS (Expresado en Soles)

	SIN IGV	
	3,777,825.38	
Reintegro del Contrato Principal		184,600.40
Presupuesto de Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid - 19		200,182.95
Gastos Generales por Ampliación de Plazo N° 02		32,208.78
	0.00	
MONTO PARCIAL		4,194,817.51

	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	
	680,008.57	
Reintegro del Contrato Principal		33,228.07
Presupuesto de Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid - 19		36,032.93
Gastos Generales por Ampliación de Plazo N° 02		5,797.58
	0.00	
MONTO PARCIAL		755,067.15

TOTAL AUTORIZADO **4,949,884.66**

SIN IGV
3,777,825.39





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R**



Presupuesto de Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid - 19	200,182.95	
Retención del 10% de Fiel Cumplimiento	0.00	
MONTO PARCIAL		3,978,008.34

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)
680,008.59

Presupuesto de Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid - 19	36,032.93	
Retención del 10% de Fiel Cumplimiento	0.00	
MONTO PARCIAL		716,041.52



4,694,049.83

	216,809.17	
	39,025.63	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		255,834.80

ADELANTO EFECTIVO Y AMORTIZADO

Neto Otorgado (Sin IGV)	0.00	
	0.00	
Neto Amortizado (Sin IGV)	0.00	
	0.00	

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA 0.00

MULTA POR ATRASO EN OBRA

	0.00	
	0.00	

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA 0.00

SERVICIO DE AGUA Y LUZ	0.00
DESCUENTO PARTIDAS NO EJECUTADAS	-1,176.84





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R**

CALCULO INTERES LEGAL POR PARTIDAS NO EJECUTADAS BCRP -24.85

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA -1,201.69

RESUMEN DE SALDOS (Expresado en Nuevos Soles)

	A FAVOR DEL CONTRATISTA	A CARGO DEL CONTRATISTA
AUTORIZADO Y PAGADO (Efectivo, Incluye IGV)	255,834.80	-
ADELANTO POR DEVOLVER (Sin IGV)	-	-
MULTA POR ATRASO EN OBRA OTROS (SERVICIO DE AGUA Y LUZ)	-1,201.69	0.00
TOTALES	254,633.11	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	254,633.11	
DEVOLUCIÓN DE FONDO DE GARANTÍA RETENIDO		S/ -
COSTO FINAL DE OBRA (Expresado en Soles)		S/ 4,949,884.66

ANEXO N° 01

RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

Proceso de concurso : LICITACION PÚBLICA N° 2-2019-UNTRM/CS
 Obra : "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNTRM"
 Ubicación : CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS
 Presupuesto Base C/IGV, fecha : S/ 4,457,833.95 11/18
 Presupuesto Base S/IGV, fecha : S/ 3,777,825.38 11/18
 Presupuesto contratado C/IGV : S/ 4,457,833.95
 Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 393 -2021-UNTRM/R

Propietario : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
 Contratista : CONSORCIO C&R
 CONTRATO N° 952-2019-
 Contrato de Obra : UNTRM/DGA/DE/SDABA
 27 de Noviembre de
 Entrega de terreno : 2019
 Fecha de inicio de plazo de ejecución : 27 de Noviembre de
 : 2019
 Plazo de ejecución : 240 D.C
 Fecha término vigente de obra : 28 de Diciembre de
 : 2020
 Fecha término real de obra : 28 de Diciembre de
 : 2020
 Fecha de recepción de obra : 14 de Junio de 2021
 Supervisor de Obra : ING. HUGO BAGNER ROJAS CHANCAHUANA, CIP N° 59809

CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS S/	MONTOS PAGADOS S/	SALDOS POR PAGAR S/
A MONTO DE VALORIZACIÓN	3,978,008.33	3,978,008.34	-0.01
CONTRATO PRINCIPAL	3,777,825.38	3,777,825.39	-0.01
COVID - 19	200,182.95	200,182.95	0.00
B REAJUSTE DE PRECIOS	184,600.40	0.00	184,600.40
CONTRATO PRINCIPAL	184,600.40	0.00	184,600.40
COVID - 19	0.00	0.00	0.00
C REAJUSTE DE PRECIOS, INC. DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
POR ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
POR ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
D ADELANTOS OTORGADOS		0.00	
POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	
POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	
E AMORTIZACION DE ADELANTOS		0.00	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00
AMORTIZACION POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	0.00
F OTROS	32,208.78	0.00	32,208.78
MAYORES GASTOS GENERALES	32,208.78	0.00	32,208.78
G TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	4,194,817.51	3,978,008.34	216,809.17



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 393 -2021-UNTRM/R

Table with 5 columns: Item, Description, and three numerical values. Rows include: H IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV), I COSTO FINAL DE OBRA (G+H), J MULTAS Y/O PENALIDADES Y/O DEDUCCIONES, K MONTO RETENIDO, and TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA.

Concluyendo, que: 1. El costo final de la obra asciende a S/ 4 949,884.67 (cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro con 67/100 soles); 2. Existe un saldo a favor del Contratista ascendente a S/ 254,633.12 (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres con 12/100 soles); 3. La liquidación presentada adjunta toda la documentación sustentatoria del gasto financiero efectuado...

Que, mediante el Oficio de Visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta que, habiéndose realizado la revisión de la Liquidación final de la Obra de la Meta: "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto C.U.I 2264962...

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final de obra de la Meta: "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto C.U.I 2264962...





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 393 -2021-UNTRM/R

ANEXO N° 01

RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

Proceso de concurso : LICITACION PÚBLICA N° 2-2019-UNTRM/CS
 Obra : "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSERENCIA TECNOLOGICA DE LA UNTRM"

Ubicación : CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, AMAZONAS

Presupuesto Base C/IGV, fecha : S/ 4,457,833.95 11/18
 Presupuesto Base S/IGV, fecha : S/ 3,777,825.38 11/18
 Presupuesto contratado C/IGV : S/ 4,457,833.95

Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA
 Propietario : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
 Contratista : CONSORCIO C&R
 CONTRATO N° 952-2019-UNTRM/DGA/DE/SDABA
 Contrato de Obra : 27 de Noviembre de 2019

Entrega de terreno : 27 de Noviembre de 2019
 Fecha de inicio de plazo de ejecución : 240 D.C
 Plazo de ejecución : 28 de Diciembre de 2020
 Fecha término vigente de obra : 28 de Diciembre de 2020
 Fecha término real de obra : 14 de Junio de 2021
 Fecha de recepción de obra : 14 de Junio de 2021
 Supervisor de Obra : ING. HUGO BAGNER ROJAS CHANGAHUANA CIP N° 59809



	CONCEPTO	MONTOS RECALCULADOS S/	MONTOS PAGADOS S/	SALDOS POR PAGAR S/
A	MONTO DE VALORIZACIÓN	3,978,008.33	3,978,008.34	-0.01
	CONTRATO PRINCIPAL	3,777,825.38	3,777,825.39	-0.01
	COVID - 19	200,182.95	200,182.95	0.00
B	REAJUSTE DE PRECIOS	184,600.40	0.00	184,600.40
	CONTRATO PRINCIPAL	184,600.40	0.00	184,600.40
	COVID - 19	0.00	0.00	0.00
C	REAJUSTE DE PRECIOS, INC. DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº: 393-2021-UNTRM/R

	POR ADELANTO EN EFECTIVO	0.00	0.00	0.00
	POR ADELANTO PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
D	ADELANTOS OTORGADOS		0.00	
	POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	
	POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	
E	AMORTIZACION DE ADELANTOS		0.00	0.00
	AMORTIZACION POR ADELANTO EN EFECTIVO		0.00	0.00
	AMORTIZACION POR ADELANTO PARA MATERIALES		0.00	0.00
F	OTROS	32,208.78	0.00	32,208.78
	MAYORES GASTOS GENERALES	32,208.78	0.00	32,208.78
G	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	4,194,817.51	3,978,008.34	216,809.17
H	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	755,067.16	716,041.50	39,025.65
	IGV (0%)	755,067.16	716,041.50	39,025.65
I	COSTO FINAL DE OBRA (G+H)	4,949,884.67	4,694,049.83	255,834.81
J	MULTAS Y/O PENALIDADES Y/O DEDUCCIONES		(1,201.69)	-1,201.69
K	MONTO RETENIDO		0.00	0.00
	TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA			254,633.12
	DEVOLUCIÓN DE FONDO DE GARANTÍA RETENIDO			0.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración realice los trámites pertinentes para efectuar el pago del saldo a favor del contratista por el importe de S/ 254,633.12 (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres con 12/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección General de Administración realice la incorporación de la obra mencionada en el artículo primero de la presente resolución en el patrimonio institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Velqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

RA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARÍA GENERAL

CH/R CR/M/SG YMP/W/abg